

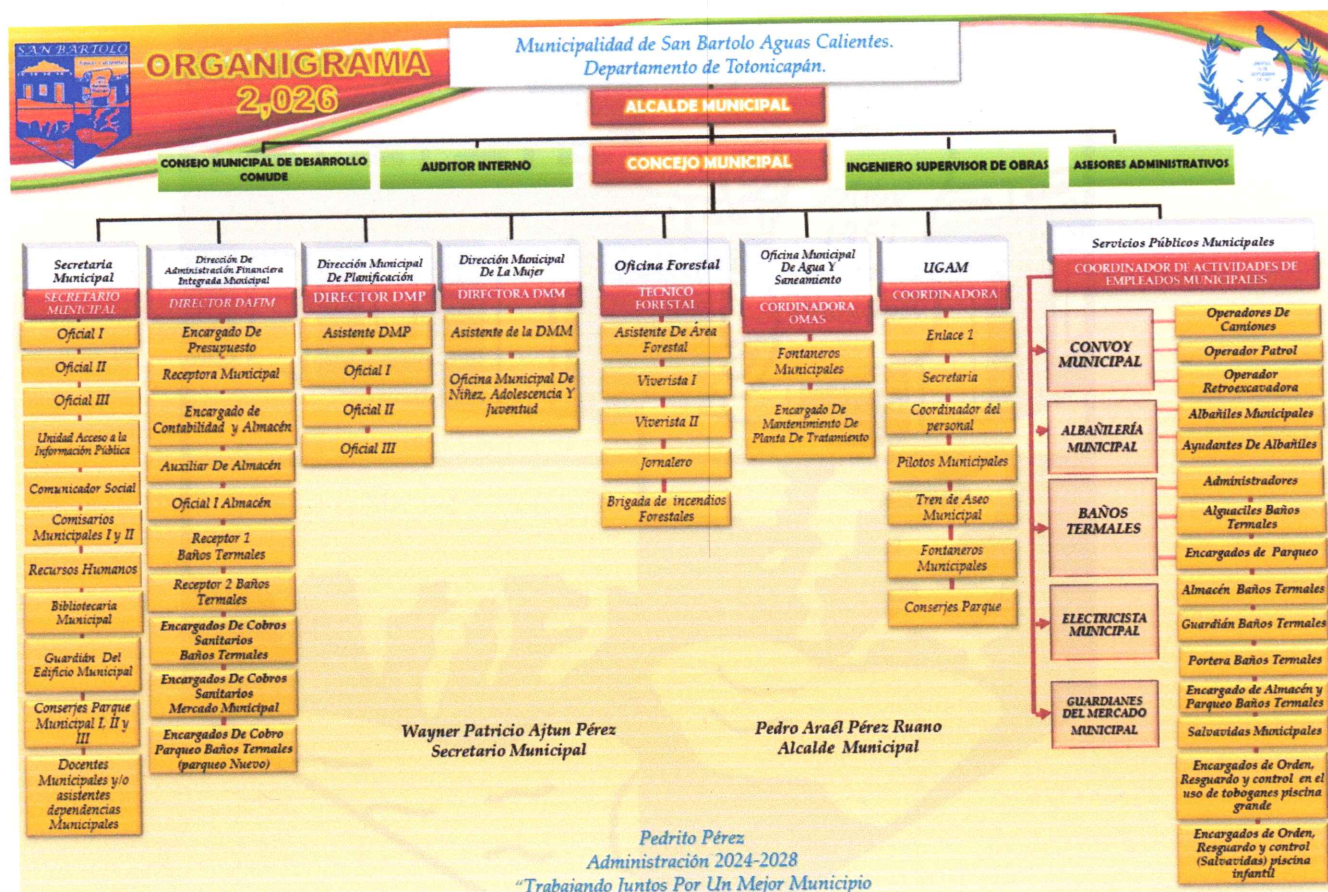


Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes,
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.



El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de actas de Sesiones **ORDINARIAS** en uso, en el cual se encuentra el acta número: 01-2,026 de fecha Cinco de Enero del dos mil veinticuatro; la cual en su Punto **DECIMO NOVENO**, copiado Literalmente, dice:-----

DECIMO NOVENO: El Concejo Municipal, Del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Del Departamento de Totonicapán, entra a conocer lo referente al Organigrama Municipal para este ejercicio 2026, presentado por el Señor Alcalde De conformidad a los puestos de trabajo existentes en esta Entidad Edil, misma que requiere la Aprobación de dicho organigrama.. **CONSIDERANDO:** Que esta Municipalidad debe basarse en las Leyes, Reglamentos, Normativas y Ordenanzas del Estado y de Orden Público, siendo en este caso los Artículo 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 3, 9, 33, 35 y 42 del Decreto Ley 12-2002 Código Municipal de la República de Guatemala, siendo el siguiente:



POR TANTO: Esta Honorable Corporación Municipal, en su número completo de integrantes presentes por Unanimidad, **ACUERDA:** a) Aprobar en todos y cada uno de sus puntos el organigrama Municipal para el ejercicio 2026. b) Remitir certificación del presente Acuerdo Municipal a donde corresponda para los efectos legales pertinentes. c) Archivar con responsabilidad dicho organigrama así como también sea publicado donde corresponda con el propósito de mantener el orden en los archivos y documentos, para evitar sanciones administrativas por parte de la Contraloría General de Cuentas.-----

---Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, TOTONICAPÁN, A SEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-----

Wayner Patricio Ajtún Pérez
Secretario Municipal



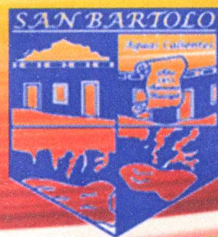
Visto Bueno: Pedro Araél Pérez Ruano
Alcalde Municipal



Pedrito Pérez

Administración 2024-2028

"Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"



ORGANIGRAMA 2,026

Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes.
Departamento de Totonicapán.



ALCALDE MUNICIPAL

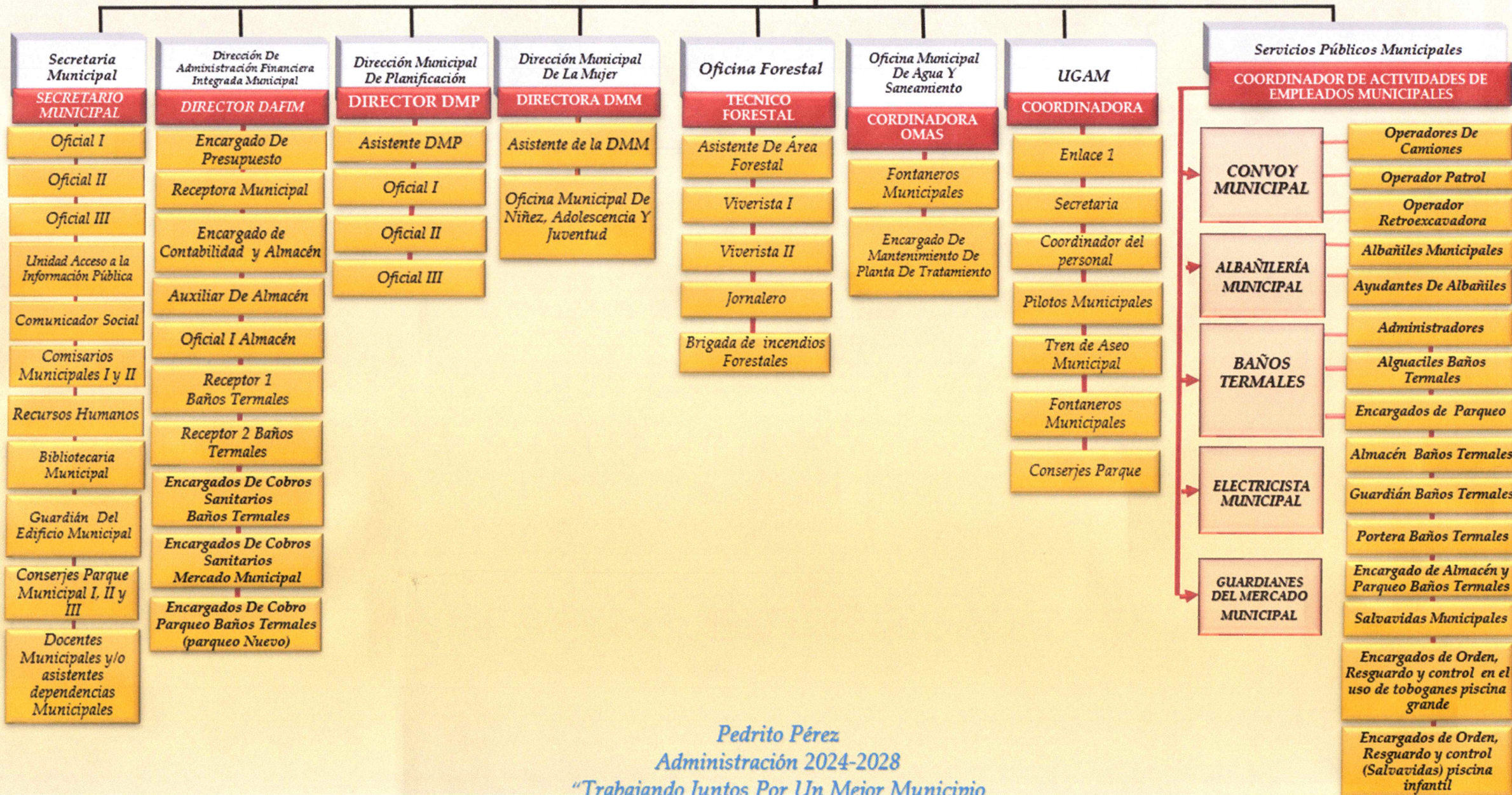
**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUDE**

AUDITOR INTERNO

CONCEJO MUNICIPAL

INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS

ASESORES ADMINISTRATIVOS



Pedrito Pérez
Administración 2024-2028

"Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"